

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 09/10/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MERCFCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión MERCFCB 19 que se pretende realizar por un monto de hasta P\$300.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (9 de octubre del 2019) - HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión MERCFCB 19 que se pretende realizar por un monto de hasta P\$300.0m

La asignación de la calificación para la emisión MERCFCB 19 se sustenta en la Mora Máxima de 28.3% que soportaría bajo un escenario de alto estrés, lo que se compara con una TIH de la cartera originada por Mercader de 1.4%, resultando en una Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 20.2 veces (x) en un escenario de mora pulverizada. Adicionalmente, la Emisión soporta un escenario de incumplimiento de los cinco clientes principales, considerando el límite de concentración legal de los mismos. Finalmente, la calificación considera las mejoras crediticias como la participación de un administrador maestro, y el nulo riesgo de tasas al tratarse de una Emisión que paga intereses a tasa fija.

Análisis de Flujo de Efectivo

Fortaleza de la Emisión a través de la cartera cedida al Fideicomiso. La cobranza no realizada por mora que soporta la Emisión es equivalente al incumplimiento de 29 clientes, de acuerdo con el saldo promedio de la cartera cedida.

- Aforo Inicial (Objetivo) de 1.415x, Aforo Mínimo de 1.25x y Aforo Remedial de 1.29x, mismos que se deberán de cumplir para mantener el Periodo de Revolvencia y el Esquema de amortización objetivo contemplado en la Estructura. En caso de que el aforo disminuya por debajo del Aforo Mínimo un mes, esto representará un Evento de Amortización, ya sea Anticipada o Acelerada.

Reservas que proveen mejoras en caso de un escenario de baja liquidez en el Fideicomiso. La reserva de mantenimiento cuenta con un saldo objetivo de un mes de gastos mensuales, hasta constituir el gasto anual, mientras que la Reserva de Intereses contempla el pago de tres meses de intereses. Por su parte, se tiene una Cuenta de Depósitos en Garantía en donde el Fideicomitente tendrá que mantener un saldo equivalente a los depósitos en garantía de los contratos cedidos durante la vida de la Emisión.

Alta concentración en el cliente principal, el cual acumula 5.1% del Patrimonio y con un límite legal de hasta 5.5%; sin embargo, la Estructura limita la concentración de los tres principales clientes a 13.9% y de los cinco a 23.0%. A su vez, la Emisión soporta el incumplimiento de los cinco clientes principales, asumiendo que alcanzan la máxima concentración permitida. Debido a lo anterior, la calificación no tiene algún ajuste por concentración del portafolio.

Factores adicionales considerados

Opinión Legal otorgada por un despacho. Esta opinión legal fue realizada por un despacho de abogados externo que establece que la transmisión de los Derechos de Cobro será válidamente realizada.

Mercader cuenta con una calificación de Administrador Primario de HR AP2-. Sin embargo, es importante mencionar que no se cuenta un fideicomiso maestro de cobranza, por lo que el direccionamiento de los flujos al fideicomiso emisor muestra relación

FECHA: 09/10/2019

a las acciones realizadas por Mercader.

Participación de un Administrador Maestro con calificación equivalente a HR AM3+ con Perspectiva Positiva que lleva a cabo reporte y validación del desempeño del Fideicomiso y del portafolio. El administrador tiene la obligación de reportar el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad, el comportamiento del aforo, cálculo de la amortización objetivo, entre otros.

Nulo riesgo de tasas, ya que la Emisión pagará intereses a tasa fija, de igual forma que la cartera originada por Mercader.

Factores que podrían bajar la calificación

Incremento en el incumplimiento de las cosechas consideradas para el cálculo de la TIH que la posición en niveles superiores a 6.3%. Es importante mencionar que la cartera del Fideicomitente muestra una moderada concentración, por lo que el incumplimiento de un cliente principal podría presionar la TIH.

Disminución del aforo que llevaría a una Mora Máxima consistente con una VTI menor a 4.5x.

Deterioro en la capacidad de administración de cartera del Fideicomitente. En caso de una disminución en la calificación del AP de Mercader por debajo de HR AP3-, la calificación podría verse impactada.

Disminución sostenida de la cobranza recibida directamente en el Fideicomiso. En caso de un alto porcentaje de traspasos de cobranza por parte del Fideicomitente por meses consecutivos, la calificación podría tener un impacto por riesgo operativo

Características de la transacción

La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra MERCFCB 19 se pretende realizar por un monto de hasta P\$300.0 millones (m), a un plazo legal de 66 periodos mensuales. La Emisión consistirá en una cesión inicial de cartera al Fideicomiso Emisor constituido por Mercader como Fideicomitente, por CIBanco como Fiduciario y por Monex como Representante Común de los tenedores. La fuente de pago será una cartera de crédito simple, crédito refaccionario y arrendamiento financiero originada y administrada por Mercader, principalmente para el financiamiento de parques vehiculares y proyectos de transporte público y privado. El Fideicomiso contará con la participación de CxC como Administrador Maestro.

La Emisión utilizará la revolvencia siempre y cuando el Aforo se encuentre por encima del Aforo Mínimo y por debajo del Aforo Inicial. Todo lo que se encuentre por encima del Aforo Inicial será liberado como excedentes. Posteriormente, el Aforo Inicial se utilizará como referencia para realizar amortizaciones objetivo a partir del mes 19. Es importante mencionar que en caso de que se cumpla el Aforo Inicial, se podrán realizar liberaciones de remanentes al Fideicomitente. Una vez que la Emisión alcance un saldo insoluto equivalente a 30.0% de su saldo inicial, se detona un evento de amortización acelerada total, el cual resultaría en que todos los flujos recibidos por la estructura se utilizarían para pagar la totalidad de los Certificados Bursátiles. Por último, la estructura cuenta con un mecanismo de clean up call cuando la Emisión alcance 10% de saldo insoluto de los certificados bursátiles.

Anexo - Principales Cláusulas incluidas en el documento adjunto.

Glosario ABS incluido en el documento adjunto.

Contactos

Akira Hirata
Asociado Sr.
akira.hirata@hrratings.com

Pablo Domenge
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
pablo.domenge@hrratings.com

FECHA: 09/10/2019

Fernando Sandoval
Director Ejecutivo de
Instituciones Financieras / ABS
fernando.sandoval@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología para Activos Financieros, Deuda Respaldada por un Conjunto de Activos Financieros (México), Mayo 2019

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior Inicial

Fecha de última acción de calificación Inicial

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2010 - julio de 2019

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Agente Estructurador.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de Administrador Maestro de AAFC3+ para Tecnología en Cuentas por Cobrar otorgada por Fitch Ratings el 24 de septiembre de 2018.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incorpora dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las

FECHA: 09/10/2019

metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR